I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 474 /

APRUEBA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS QUE INDICA

REQUINOA, 09 de Febrero de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 346 de fecha 31.01.2012 que regulariza proceso administrativo. Autoriza Contratación vía trato Directo en el Portal Mercado Público del Sr. Pablo Valenzuela Fortini, Rut 11.946.788-8, para las labores de Apoyo para Sistematizar información concerniente a ingresos por concepto Apoyo Profesional de media jornada en el Programa Fortalecimiento OMIL: Chile Solidario, por el período comprendido del 16 al 31 de Enero de 2012, ambas fechas inclusive, por un monto total de $ 125.713 impuesto incluido. Autoriza emisión de orden de compra en el Portal mercado Público.

El Memo Nº 398 de fecha 09.02.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 09.02.2012, sucrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Pablo Valenzuela Fortini, Rut 11.946.788-8, para las labores de Apoyo Profesional de media jornada en el Programa Fortalecimiento OMIL: Chile Solidario, por el período comprendido entre el 16 y el 31 de Enero de 2012, por un monto total de $ 125.713 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 524634-110-SE12**.

El Decreto Alcaldicio Nº 3409 de fecha 20.12.2011, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2012.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 09.02.2012, sucrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Pablo Valenzuela Fortini, Rut 11.946.788-8, para las labores de Apoyo Profesional de media jornada en el Programa Fortalecimiento OMIL: Chile Solidario, por el período comprendido entre el 16 y el 31 de Enero de 2012, por un monto total de $ 125.713 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 524634-110-SE12**.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 21, Item 04, Asignación 004 Programa OMIL, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/PCS/MZS/LGE/avc.
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
Archivo.-